

La Asociación de Padres de Alumnos del Centro Gran Asociación Colegio, acogido en lo dispuesto en la normativa vigente, es una entidad con personalidad jurídica propia, que goza de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de los fines previstos en sus Estatutos y los que le sean asignados por las Leyes.

Es una Asociación de carácter civil, sin ánimo de lucro, y con duración ilimitada e inscrita con el Nº 605 en la sección Iª del Registro de Asociaciones de Valencia.

A título enunciativo y, por tanto, no limitativo, la Asociación se propone el cumplimiento de los siguientes fines:

- a) Asistir a los asociados en todo cuanto concierne a la educación de sus hijos o pupilos.*
- b) Promover la participación de los asociados y el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos.*
- c) Facilitar la representación y participación de sus asociados en el Consejo Escolar del Centro, en cuanto concierna a los niveles educativos sostenidos con fondos públicos, así como en los demás órganos de participación educativa y ciudadana.*
- d) Organizar actividades y servicios de tipo asistencial, social, educativo, cultural, recreativo, deportivo y de previsión para sus asociados.*
- e) Colaborar con el Centro en las actividades educativas.*
- f) Cooperar con el resto de estamentos de la Comunidad Educativa para conseguir un planteamiento unitario que sea fiel reflejo del Carácter Propio del Centro, definido por su Titularidad, que la Asociación manifiesta conocer, aceptar y propiciar su cumplimiento por parte de todos los sectores de la comunidad educativa del centro.*
- g) Fomentar relaciones de colaboración con otras entidades con finalidades comunes.*
- h) Velar por el cumplimiento y respeto de los derechos de los alumnos.*
- i) Cualesquiera otros que apruebe la Asamblea General.*

La Junta Directiva de la Asociación de Padres se encuentra constituida por:

CARGO	NOMBRE
<i>PRESIDENTE</i>	<i>ANDANI CERVERA, JOAQUÍN</i>
<i>VICEPRESIDENTE</i>	<i>MARTINEZ-SENDRA, LORENZO</i>
<i>SECRETARIO</i>	<i>PUIG-TERRERO VALERO, PEDRO</i>
<i>VICESECRETARIO</i>	<i>RAMOS JIMENO, JOSÉ ANTONIO</i>
<i>TESORERO</i>	<i>SANCHIS RAMÓN, CONSUELO</i>
<i>CONTADOR</i>	<i>SANTAMARÍA CAMPOS, VICTOR</i>
<i>VOCAL 1º</i>	<i>MARTINEZ OCHOA, JUAN MANUEL</i>
<i>VOCAL 2º</i>	<i>MARTINEZ GUILLEN, ELENA</i>
<i>VOCAL 3º</i>	<i>MORATALLA NAVARRO, ANDREA</i>
<i>VOCAL 4º</i>	<i>ARGAYA ROCA, LOURDES</i>
<i>VOCAL 5º</i>	<i>MAESTRO CANO, FERNANDO</i>
<i>VOCAL 6º</i>	<i>GINER ORTIZ, GERMAN</i>
<i>VOCAL 7º</i>	<i>GARCÍA HERNANDEZ, MONTSERRAT</i>
<i>VOCAL 8º</i>	<i>RIBES GARCIA, ALEJANDRA</i>
<i>VOCAL 9º</i>	<i>PINAZO BENSACH, CARLOS</i>
<i>VOCAL 10º</i>	<i>CABO RAMÓN, JOAQUÍN</i>
<i>VOCAL 11º</i>	<i>EMBUENA BURGUETE, FRANCISCO</i>
<i>VOCAL 12º</i>	<i>MARZAL CAMPOS, JOSE VICENTE</i>
<i>VOCAL 13º</i>	<i>MARTÍ MARTORELL, Mª ISABEL</i>
<i>VOCAL 14º</i>	<i>BORRAS AZNAR, Mª LUISA</i>
<i>VOCAL 15º</i>	<i>DE VICENTE GENER, JOSÉ Mª</i>